

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE CUELQUE Y MONTAJE DE TRUSS SOLICITADOS POR EXPOSITORES Y MONTADORES O POR IFEMA E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ESPECTACULAR EN LOS CERTÁMENES Y ACTIVIDADES FERIALES ORGANIZADOS POR IFEMA U OTROS A PETICIÓN DE IFEMA, FERIA DE MADRID.

EXP.: 21/029

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia.

1.-) Nos gustaría que nos aclarasen a qué servicios especiales se refieren en la partida "SERVICIO DE INSTALACION DE PUNTOS DE CUELQUE Y TRUSS BAJO PRESUPUESTO". En principio según creemos entender, esta cantidad corresponde a un porcentaje fijo del 20% para IFEMA, pero no especifica a qué servicios especiales se refiere. Si nosotros hacemos un servicio en IFEMA en el que alquilamos material de iluminación para un cliente, ¿el 20% de IFEMA habría que aplicarlo sobre este alquiler?

Servicio de instalación de puntos de cuelgue y truss bajo presupuesto, se refiere a aquellos servicios que no están contemplados en el objeto de esta licitación, así como para grandes clientes o casos concretos que requieran presupuestos especiales, es decir aquellos servicios no determinados expresamente en la relación de trabajos de los Anexos IX A y IX B, apartados: puntos de cuelgue expositor y puntos de cuelgue e iluminación espectacular, pero si relacionados con el objeto del contrato". IFEMA podrá solicitar a las empresas adjudicatarias presupuestos especiales o específicos a medida, en este caso, será el adjudicatario el que fije libremente el precio de venta al cliente.

De estos presupuestos el adjudicatario del servicio acepta un porcentaje de rebaja en el precio de venta a IFEMA sobre el precio ofertado al cliente de un 20%.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO

Dirección de Compras y Logística
24 de febrero 2021.